SUSCRIPCIÓN.

España. . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . 2'25 id.
Número suelto 5 céntimos
Idem atrasado 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado n.º 15

Redacción y Administración
1—Brossa—1—pral.

Año I — Palma de Mallorca viernes 26 de Junio de 1903 — Núm. 86

D. Antonio Rubió y Lluch
D. Jaime Massó Torrents

En el amplio movimiento social y político á que se debe la restauración de Cataluña como nacionalidad, cada temperamento ha podido encontrar materia adecuada á su respectiva condición de espíritu; y así como los poetas (á quienes hay que reconocer la primacía en el orden de tiempo) cuidaron de remover la energía sentimental de la raza, entorpecida por un sueño de siglos, y los hombres de acción se encargaron de trasfundir al molde y á la práctica de las colectividades políticas todo el caudal teórico de la nueva escuela autonomista, así también los eruditos y los intelectuales puros, en su recto sentido, cuidaron de completar y depurar la fisonomía verdadera de la patria, que los poetas habían evocado sólo en los rasgos capitales, en los trazos más sugestivos, propios para revelarla con firmeza ante la fantasía. En el fondo de los archivos, yacimientos de toda una tradición nacional, los investigadores cosecharon los mil dispersos elementos que habían de servir para la reconstrucción total de Cataluña, y para documentar, dignificar, motivar, en suma, la reivindicación que las nuevas generaciones elevaban contra la manía uniformista. Por este medio fué, poco á poco, transformándose en resurrección integral de un pueblo lo que en su origen había sido únicamente visión sentimental de una gloria extinguida para siempre, cántico de *anyorança*, elegía estéril de una tradición muerta. Por este medio, pues, se abría de lleno el camino á la acción, por lo mismo que la serenidad reflexiva, consciente, fría, del profesor, reemplazaba la fogosidad del vidente, haciendo posible adaptar el ideal que nacía á las necesidades del tiempo actual y á las nuevas orientaciones del pensamiento.

Ese trabajo de investigación tenía, sobre todo, dos grandes ramas en que ejercitar su actividad, mixta de patriotismo y de ardor científico: la reconstrucción histórica y la lingüística. Si de aquélla habían de salir los datos sobre la acción secular de la nacionalidad rediviva, la investigación filológica debía darnos los elementos primarios que constituyen el idioma, el instrumento que sirvió en su día para el desarrollo de aquella acción y que debía servir de nuevo para reseguir la labor interrumpida, ya que esta labor era imposible sin el pleno uso de la lengua, cuya pérdida había condenado á mudez casi absoluta, durante siglos, la personalidad de Cataluña y de sus nacionalidades hermanas.

El nombre del Dr. Rubió y Lluch representa muy bien el primer aspecto; toda su labor se ha consagrado á la historia de la literatura catalana, y en especial á uno de sus aspectos menos conocidos, por lo mismo que es el más excepcional dentro del carácter distintivo de aquel arte. Me refiero á su manifestación clásica. El Renacimiento, que retornó el mundo á la concepción pagánica de las formas, favoreció, naturalmente, el desarrollo artístico de aquellos pueblos en cuyas condiciones étnicas predominaba el elemento romano. Tal fué Castilla, que empezó á ejercer desde entonces, en todas las esferas, la hegemonía peninsular. En cambio, las nacionalidades donde el elemento germánico, individualista, era el dominante, tales como Cataluña, fueron perdiendo la aptitud para exteriorizar su personalidad propia y asimilarse, dándole nueva forma, la ley de vida del momento. Cataluña, sin embargo, había recibido el beso de la cultura clásica de un modo directo, aspirándolo en las fuentes más puras del helenismo, al emprender aquella romancesca y brillante expedición á Grecia, que parece el símbolo de unión de las dos grandes culturas humanas: la encarnación más pura del romanticismo acudiendo á aspirar nueva vida en el fuego sacro rescoldado á la sombra del Partenón y del Erecteion. Los almogávares que, según la frase del poeta, bailaron la sardana en los Propileos, aportaron una visión nueva del arte helénico, así como los cruzados habían traído una nueva visión del orientalismo.

Aquel ciclo ha sido la primera preocupación del talento de Rubió y Lluch y á él ha dedicado sus esfuerzos desde su juventud, yendo á recoger, en la propia Grecia, con grave detrimento de la salud, las últimas huellas de los guerreros catalanes y reconstituyendo con devota delectación la efímera historia del ducado de Atenas, la cual, dicho sea de paso, interesa mucho, como se sabe, á la historia de la casa real mallorquina.

Diferentes trabajos de investigación literaria completan la fisonomía científica del Dr. Rubió. Tal es el magnífico discurso universitario inaugural del pasado curso, estudio en el que fijó, con admirable precisión y elocuencia, los rasgos capitales de la literatura catalana. Tal es el minucioso programa del curso de literatura general y española, resúmen espléndido, nutrido cuadro sinóptico donde está comprendida toda la obra secular del arte literario en España. Tal es, en fin, el prólogo á las obras del Dr. Rubió y Ors, en el que, con filial y tierna detención, se analiza la figura del *Gayter del Llobregat* y su decisivo impulso en la palingenesia romántica de la literatura catalana, en ese portentoso renacimiento que ha retornado á su antiguo esplendor el arte de la tierra, superando su tradición misma, en cuanto los tiempos han evocado nuevamente el ideal cristiano, con la resurrección del germanismo.

Como catedrático, el Dr. Rubió y Lluch es un modelo que, por desgracia, no abunda. Aquella clase de Literatura general en la Universidad de Barcelona será siempre para mí un recuerdo gratísimo. En la intimidad y el silencio propios de las clases poco numerosas, como todas las de la facultad de Letras, la explicación del profesor, exenta por completo de pedantería y énfasis, tenía para nosotros el poder comunicativo, la fecundidad, la eficacia de un diálogo platónico. La gloriosa tradición del aula, donde parecía flotar aún el luminoso espíritu de Milá y Fontanals, predisponía el ánimo á la suave disquisición estética y al tranquilo razonar de los viejos maestros. Y había cierta inefable dulzura en ir siguiendo la serena eclosión del sentido de la belleza á través de la diafanidad filosófica de los helenos ó la rectilínea severidad de los retóricos latinos, mientras los laureles del jardín universitario se movían plácidamente, con cierto aire de símbolo, rozando los cristales.

***

Si el Dr. Rubió es un ilustre representante de la restauración histórica de Cataluña, el Sr. Massó Torrents lo es de la restauración filológica. Compañero del intrépido Joaquín Casas-Carbó y del exquisito Pompeyo Fabra, ha contribuido con ellos á crear la verdadera ortografía catalana, haciendo predominar el fonetismo, conforme con la moderna corriente y procurando aunar en un solo sistema todas las diferencias dialectales, que no dañan, sino que enriquecen, la unidad suprema y originaria del idioma. La refinada escrupulosidad, la nimia pulcritud, han sido siempre el empeño principal de ese núcleo de escritores, los cuales vienen á constituir una fecunda ejemplaridad en medio del verdadero libertinaje gráfico que padece la rediviva literatura. Aquel refinamiento ha trascendido, como era natural, á la imprenta, en la cual han introducido (por primera vez en España) el nuevo estilo y la elegancia plástica de la moderna tipografía. El nombre de *l'Avenç* es sobrado conocido para que insistamos en encarecer aquella meritoria influencia sobre la cultura general de Cataluña y aun de España.

Pero Massó Torrents tiene, además, un esclarecido nombre literario. Su drama lírico *La Fada* (1897), impregnado de wagnerismo, sus colecciones de poesías *Llibre del cor* (1888) y *Natura* (1898) le acreditaron de exquisito poeta, acostumbrado á beber la inspiración en la nevasca de los Pirineos, en el aura pura de las cimas. Sus *Croquis pirenencs*, sobre todo, fueron la más clara revelación de su temperamento, y dieron á conocer sus intensas facultades de evocador de lo que podría llamarse el «espíritu ambiente» de las cosas. Su hermosa novela *Desilusió*, todavía no publicada íntegramente, ha completado su reputación de castizo, uno de los que más han contribuído á la maravillosa depuración de la lengua catalana, emancipándola de todo barbarismo. En fin, los artículos publicados en *La Veu de Catalunya* contestando á los del señor Menéndez Pidal sobre la personalidad de la literatura catalana, han venido á consagrar definitivamente al Sr. Massó como uno de los más serios conocedores del desenvolvimiento histórico en que se han revelado su lengua y su literatura; aquellos artículos probaron, por contraste, que de nada sirven el academismo escueto, el seco eruditismo de los que no aciertan á inducir, como fruto de todas sus investigaciones y análisis, la ley soberana que hace evolucionar los pueblos, y resucita las naciones muertas, y crea nuevas formas de vida, y empuja á la acción solidaria y fecunda las legiones disgregadas que se nutrieron un día de esos ideales dormidos hoy en la taciturna y sepulcral regularidad de las bibliotecas.

Como se ve, nuestros dos ilustres visitantes tienen cierta comunidad de rasgos que corresponde á la analogía de su respectiva representación en el movimiento catalanista. Los dos han acertado á combinar idealmente una firme colaboración en la empresa emancipadora de Cataluña, con la serena conciencia de esa aspiración y el profundo conocimiento histórico de la patria.

Ojalá su venida á Mallorca haya servido para anudar más fuertemente nuestros lazos con Cataluña, ya que si nuestra literatura es sólo un aspecto, una escuela, de la literatura catalana, en aquella solidaridad radica toda la potencia de difusión y desarrollo de nuestra cultura común.

Gabriel Alomar

Reorganización del Ejército

Caballería

Se crea en cada regimiento un escuadron de depósito y siete depósitos de region (ya dijimos que se suprimen las catorce reservas.) Organízase otro escuadron independiente para Menorca y otro para Las Palmas de Gran Canaria. Se aumenta el número de herradores y se mejora su porvenir.

Los regimientos de la división independiente tendrán 400 caballos de tropa y 493 hombres; los demás, 327 y 388, menos el de Galicia, que sólo contará con 369 y 345.

Habrá una sección de Estadistica y requisición en cada Cuerpo de ejército, y ya se indicaron las reformas que hay en las remontas.

Artillería

Auméntase una batería activa y otra de depósito en los 13 regimientos montados; una y una sección de arrastre, en el de sitio; se crea el grupo de tres baterías para el Campo de Gibraltar; otro mixto, de dos, para Mallorca; otro para Menorca y otro para Melilla, y se introducen otras modificaciones en los parques y servicios.

Queda subsistente la actual distribución de material, preparándose para aumentar las baterías de tiro rápido cuando el estado del Tesoro lo permita. Las baterías de Baleares y Canarias tendrán una sección en cuadro con material dispuesto.

Se suprimen los batallones de plaza, creándose tantas compañías en cada plaza como baterías deben servir. Será jefe de todas las de ella el comandante de artillería; se dictan reglas para conservar en activo y reserva el personal instruído.

Se crean parques regionales y depósitos de armamento.

Ingenieros

Con los actuales regimientos de zapadores-minadores y el de telégrafos se organizan siete regimientos mixtos, uno por región. Cada uno tendrá cinco compañías de zapadores-minadores, una de telégrafos y dos de depósito. El de pontoneros y el batallón de ferrocarriles siguen como hasta aquí.

Se aumenta el material y demás elementos de las compañías sueltas.

Introdúcense otras reformas en los servicios técnicos, y la compañía de aerostación será también de alumbrado en campaña.

Administración y Sanidad

Se adapta la organización de las tropas á la nueva división territorial, y se dictan reglas para cumplir la ley que divide el Cuerpo administrativo en los de Intendencia é Intervención.

En Veterinaria militar se distribuye en otra forma parte del personal.

Cuerpo jurídico

Se rebaja la categoría de los consejeros togados, asimilando uno solo á general de división y los otros dos á general de brigada. Se varían las denominaciones, que son: auditor general de primera y segunda; auditor de primera, segunda y tercera, y teniente auditor de primera y de segunda.

Clero castrense

Se suprime la asimilación, señalándose nueva tarifa de sueldos, y se dispone que haya un capellán en cada unidad orgánica.

Medidas generales

Auméntase la cifra del Ejército en 10.000 hombres, destinados en gran parte á reforzar las plazas de Africa, Baleares y Canarias.

Se consignan créditos para prácticas y ejercicios y para maniobras de los Cuerpos activos.

Se dota de algún material de transporte á los Cuerpos de infantería y caballería; se suprimen los soldados rebajados y las licencias, arbitrándose otros medios de nutrir el fondo de material.

Se aumenta el haber del soldado, estableciéndose solo dos tipos, según sean de institutos á pié ó montados. Los primeros tendrán 24'33 pesetas al mes, ó sea 0'80 al dia, distribuidos así: 0'50 para rancho, 15 para el fondo de material y 15 de sobras; los segundos cobrarán 25'85 al mes, 0'85 diarios, y dejarán 0'20 para el fondo de material. El importe de las primeras puestas elévase á 56 pesetas para los de á pié y á 70 para los montados.

Se hacen algunas modificaciones en la clasificación de sueldos de oficiales y en el tipo regulador de los de coroneles y capitanes, señalándose gratificación á los diez años de efectividad. A la guarnición de Canarias se bonificarán los sueldos en un 30 por 100, y en 10 por 100 á la de Baleares.

El descanso dominical

Proyecto de ley

Hé aquí el articulado del leído en el Congreso por el ministro de la Gobernación.

Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia, en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puestos, trasportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio, servicios domésticos y demás ocupaciones análogas á las mencionadas sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales permiti-

---

dos en domingo por excepcion, serán los extrictamente necesarios, trabajarán tan solo durante las horas que señale el reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepcion y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos. La jornada entera que cada cual de ellos hubiese trabajado en domingo se le restituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable á mujeres, ni á niños menores de dieciseis años.

Siempre que lo reclame el operario á quien no corresponde descansar en domingo ó día festivo, obtendrá permiso por el tiempo necesario para sus prácticas religiosas de caracter preceptivo.

Art. 2.º Se exceptúan de la prohibicion:

1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones, por la índole de las necesidades que satisfacen ó por motivo de caracter técnico, según especificacion que el reglamento hará de unos á otros.

2.º Los trabajos de reparacion ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

3.º Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales, ó potras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya concesion normalizará el reglamento.

Art 3.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulacion contraria á las prohiciones de trabajos estatuidos por esta ley, aunque el pacto haya precedido á su promulgacion.

Art 4.º Los acuerdos legítimamente adoptados según estatutos de gremios ó asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptúa, y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo, ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Con estos requisitos serán dichos acuerdos obligatorios para cualesquiera individuo de la corporación, cuyos directores ó presidentes obtendrán el apoyo de la autoridad gubernativa para hacerlos efectivos.

Art. 5.º Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrón, salvo prueba contraria, y en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multa de una á veinticinco pesetas cuando sean individuales; con multa de 25 á 250 pesetas cuando no excedan de diez el número de operarios que hayan trabajado; y si fuesen más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima.

La primera reincidencia, dentro del plazo de un año, se castigará con represión pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones los jueces municipales en juicio de faltas.

El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera, del modo que el reglamento determine.

Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 6.º El Instituto de Reformas sociales en pleno será oido sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento para la ejecución de esta ley.

Madrid 20 de Junio de 1903.—El ministro de la Gobernación, *Antonio Maura*

Información de La Tarde

Judiciales

En la Audiencia

Causa por homicidio

Ayer mañana á las 11 se constituyó en la Sala Primera de esta Audiencia el Tribunal del Jurado para ver y fallar la causa procedente del Juzgado de primera Instancia de Inca contra los hermanos Gabriel y Juan Perelló Seguí (a) *Tianos* acusados del delito de homicidio en la persona de Antonio Sampol (a) *Revexí*.

Esta causa ya se vió el pasado cuatrimestre y fueron absueltos libremente por el Tribunal del Jurado más el abogado fiscal pidió la revisión á lo cual accedió la Sala de Derecho.

Componen el tribunal de Derecho los magistrados D. José García de Lara, presidente, D. Pedro Villar y D. Rosendo Martin.

El ministerio público está representado por el Teniente Fiscal D. Monserrate García, estando encargado de la defensa de ambos procesados el distinguido letrado D. Miguel Rosselló Alemañy.

Empieza la prueba con el exámen del procesado Gabriel Perelló Seguí el cual manifiesta á las preguntas del fiscal que encontró á Sampol en la calle y este le preguntó que á ver quien era que había dado parte á la Guardia civil y él le contestó que no lo sabía y entonces *Revexí* le juró que se había de beber su sangre; explica el hecho diciendo que se hallaba trabajando en su oficio en las canteras de «Son Munás fué Sampol y llamó á su hermano Juan arrojándoe en el mismo momento una piedra cayendo este al suelo, en vista de lo cual acudió en ayuda de su hermano y cogiendo el mango de un zapapico que por allí estaba abandonado descargó un golpe en la cabeza del agresor de su hermano.

A preguntas de la defensa manifiesta que el interfecto le había pedido dinero prestado en diferentes ocaciones y que él se lo había dado por el miedo que le tenía pues era capaz de cometer cualquiera barbaridad si no accedían á lo que solicitaba.

Declara seguidamente el otro procesado Juan Perelló Seguí y dice que llegó á las canteras Antonio Sampol y este le llamó aparte preguntándole á ver de quien había partido la iniciativa de dar conocimiento á la autoridad y que él le contestó que ya lo sabría y entonces *Revexí* le dijo *son las once y media y á las doce ya hobreis acabado de existir*, y cogiendo al declarante por el pescuezo le tiró al suelo arrojándole una piedra y en aquel momento vino su hermano Gabriel á defenderle.

A preguntas del defensor dice que su hermano solo pegó á Sampol cuando estaba este levantado y que despues se fué corriendo á defender á su hermano cojiendo un mango que hallo en el camino asestó á Sampol un golpe en la cabeza y que no le pegó cuando estaba en el suelo.

Bartolomé Ramis Planas, casado, de 43 años y vecino de Llubí, manifiesta lo mismo que el anterior añadiendo que por Inca se decía que otras personas además de los hermanos Perelló, habían también pegado al interfecto.

Por no comparecer el testigo Antonio Planas, se ordena sea leida su declaracion.

Rafael Perelló Llompart (a) Mayoral, soltero, de 23 años de edad y vecino de Inca, dice que vió cuando Sampol arrojó una piedra sobre Juan y que éste cayó al suelo, añade también que ocho días antes del suceso, notó que Gabriel llevaba contusiones en la cara y que le preguntó á ver de que eran y él le contestó que se las había causado Revexí.

Gabriel Cabrer Mulet (a) Sargent, soltero, de 26 años de edad, vecino de Inca explica el suceso del mismo modo que los anteriores y dice que por iniciativa expontánea de los hermanos Perelló les acompañó á dar parte á la guardia civil.

Gabriel Perelló Planas (a) Alexch, casado, de 54 años, vecino de Inca, dice que vió á Sampol que hablaba con tres ó cuatro y que él siguió trabajando y al poco rato oyó un quejido lastimero y fué á enterarse de lo que era y vió que estaba tendido en el suelo y que dos le echaron á correr.

Lorenzo Perelló, soltero, de 22 años, natural y vecino de Inca, declara lo mismo que el anterior.

Rafael Llabrés (a) Ferragut, soltero, de 28 años, natural de Inca, dice que trabajaba en el prédio *Son Fiol* y fué en compañía de su hermano Gabriel Cabrer Mulet (a) *Sargent* acordaron presentarse á la Guardia civil.

Testigos de la acusación

Gabriel Reus Martorell (a) *Sargent*, casado de 51 años de edad natural y vecino de Inca, declara que estaba trabajando en las canteras cuando se presentó *Revexí* y llamó á Juan Perelló y le habló varias palabras y después á Gabriel Perelló y le arrojó una piedra y que entonces se levantó Juan y se fué corriendo á defender á su hermano cojiendo un mango que hallo en el camino asestó á Sampol un golpe en la cabeza.

Lorenzo Perelló y le contó que Revexí había muerto, y él entonces mandó á decirlo á su madre y ésta acudió con otra vecina y le sacaron la llave de la casa.

Ursula Perelló Socias, viuda, de 64 años, vecina de Inca, es la madre del interfecto y entra en la Sala llorando, y manifiesta que tuvo noticias de que su hijo había tenido una desgracia y que fué acompañada de una vecina y lo encontró muerto, todo bañado en sangre con la cabeza destrozada y que entonces se desmayó y una vecina sacó al cadáver la llave de la casa, añade contestando á preguntas de la defensa que su hijo estuvo preso dos meses en la cárcel de Inca por una cuestion que había tenido con varios jovenes.

Testigos de la defensa

Jaime Capó Llabrés, casado, de 27 años de edad, vecino de Inca, declara que Sampol le adeudaba el alquiler de unos pastos y un día el declarante se lo recordó y Sampol le dijo que le mataría si le volvía á hablar de dicha cuenta, añade que la mañana de autos estuvo en su casa comiendo un par de huevos fritos y al marcharse dijo que *iba á hacer una muy gorda*.

Bartolomé Llompart Reus, casado, de 40 años de edad manifiesta que una noche le encontró Sampol y le invitó á ir á su casa á lo cual él no se opuso y una vez allí Sampol le exijió dos duros amenazándole de muerte si así no lo efectuaba, y que él instigado se los entregó, añade que dicho *Revexí* era sujeto de pésimos antecedentes y que tenía alarmado al pueblo por su caracter agresivo y pendenciero, manifestando tambien que en varias ocasiones le sustrajo hortalizas.

Miguel Pieras, casado, de 50 años de edad declara que una vez *Ravexí* le robó albaricoques y que cuando lo perseguía este le disparó un tiro, añade tambien que desde que murió ya no se registran en el pueblo tantos hurtos como antes.

Juan Perelló Gomez (a) *Coves*, casado, de 40 años de edad manifiesta que tenía un higueral y que no lo quería arrendar á *Ravexí* pues en cierta ocasión le adeudaba dos duros y no se los quiso pagar despues de amenazarle de muerte.

Gabriel Ramis Mestre (a) *Morey*, soltero, de 22 años de edad, declara que jugaba al *tejo* con Sampol y que este le robó los dineros.

Gabriel Planas Mulet (a) *De se Cove* dice lo mismo que el anterior.

Antonio Perelló, casado, de 56 años de edad, declara que su hijo compró á *Revexí* dos conejos y que despues este se los robó, añade que consideraba á *Revexí* como hombre de muy malos antecedentes.

Sebastián Llabrés Vallespir, soltero de 24 años de edad dice que en cierta ocasión tuvo que auxiliar á varios carreteros que fueron asaltados por *Revexí* y que otra vez le sorprendió á el y le quitó una petaca llena de tabaco.

Gabriel Company, soltero, de 24 años, dice que fué invitado por Ravexí para jugar al *tejo* y éste le robó el dinero.

Antonio Perelló, casado, de 37 años de edad, declara que venía una vez de Sineu en compañía y al hal arse en un despoblado le pidió Ravexí, *la bolsa ó la vida* y no tuvo más remedio que entregarle seis pesetas que llevaba.

Documento Parlamentario

En defensa de una Política

Discursos pronunciados en el Senado por el Excmo. Sr. D. Antonio Maura Ministro de la Gobernación en los días 8 y 9 de Junio de 1903.

(Continuación)

ciones afirmativas y algo que sea la contraposicion de lo que censura, y aceptar las responsabilidades del sistema—como yo le recordaré,—no me importa que haya gobernado, sino que ha callado delante de los Gobiernos que asistían á aquellos hechos. En Salamanca no se trataba de aquella serie de tumultos que responden y proceden de actos determinados de gobierno, los cuales pueden ser muy acertados y suscitar disturbios. A veces los Gobiernos tienen la obligacion de servir al bien público, aun al través de perturbaciones, y faltan á sus deberes si por temor abandonan la causa del Estado y los intereses de la Nacion; pero esta vez, no: lo de Salamanca surgió como lo de Vigo; allí, una bofetada ó una broma de Carnaval dió lugar á las luchas entre las masas y los agentes municipales: una cosa completamente extraña á la política y á toda acción de gobierno. Es imposible establecer conexión entre aquel disturbio y los actos del Gobierno. Pues en Salamanca ocurrió lo mismo: allí se había verificado un juicio de faltas, ó una comparecencia ante un inspector; tenia un estudiante quejas por los tratos que decía haber recibido, y que habría recibido, y hubo una cuestion, una dificultad: creyeron sus compañeros que habían sido agraviados, y estuvieron toda la tarde apedreando la casa del Gobierno; á este acto se mezclaron tambien otras personas, y la pedrea se repitió al día siguiente, y vino la represión, que hemos lamentado todos por igual. ¿Cuál es mi culpa? El primer día cuando yo supe que el gobernador de Salamanca era censurado por os estudiantes de una manera que acaso influyó en el párrafo elocuente y prudentísimo que oimos al Sr. Montero Rios, cuando hablaba del espectáculo de los menores de edad interviniendo en los actos políticos y ejerciendo derechos como si fueran hombres cabales en la plenitud de los mismos, lo que no ocurría allí, pues lo que hacían era apedrear al gobierno civil, porque creían que no había sido suficientemente desagraviado su compañero (cosa que pasó la víspera), puse un telegrama que se ha publicado y que tengo aquí. *(El Sr. Dávila:* Lo conozco por conducto de la biblioteca de la prensa) Y no ha podido censurarlo S. S.

Al día siguiente tuve á las dos de la tarde la primera noticia de lo que pasaba. Me puse al telégrafo, y á las cuatro horas, porque el telégrafo no es muy eficaz, y hubo que reunir á la junta de autoridades, y se reunió, y tuve que esperar el resultado, estaba cambiada la autoridad en Salamanca y restablecida la paz, y no ha vuelto á turbarse el orden, y el Ayuntamiento, compuesto casi todo él de republicanos, me felicitaba y daba las gracias por lo que había hecho, sin que haya tenido motivo de queja de mí. ¿Pues qué habría hecho el Sr. Dávila? Dígame en que he faltado, en qué he errado, de qué resulto culpable; pues que en Salamanca suceda un incidente ó se turbe la paz, y sea responsable el Gobierno, esa teoría no es más que un monopolio de S. S., no es más que una teoría privativa y personalísima de su señoría.

Y no insisto más, porque como no he logrado que se concrete un cargo, los espero, y cuando vengan los contestaré. Ahora digo que, para mantener la afirmación genérica de S. S., ha sido menester que inventase una teoría, la teoría que quiero volver á consignar, para que en el *Diario de las Sesiones* quede siempre este ejemplo, á fin de que si algun cataclismo borra una página, quede otra, y, en todo caso las generaciones venideras vean siempre cómo son, y miren si han de aceptar las teorías de S. S., porque de los presentes no habrá séquito; la tesis, digo, es la siguiente:

El Ministro de la Gobernación responde de cuanto pueda ocurrir en materia de orden público, sean cualesquiera las causas que motiven estas alteraciones. *(El Sr. Dávila:* Y de los medios, y del modo y de la forma...) Eso es lo que no he logrado que S. S. censure, por más que á ello le he invitado.

Y nada más respecto al Sr. Dávila, asegurándole que los versos de Quevedo acerca de la vieja han venido siempre bien, porque S. S., con sólo decir las cosas, ya las hace oportunas; pero no rezaba conmigo, porque yo no tengo intenciones de tirar el espejo, y mucho menos tiraría un espejo tan claro y luminoso como es S. S., sino que acepto las advertencias del Sr. Dávila, aunque, con la reserva de la defensa, derecho natural que, aun siendo Ministro, debe salvarse. *(El Sr. Dávila:* ¡No faltaba más!)

No creo haber omitido respuesta alguna á lo que ha constituido la esencia del discurso de S. S., y voy á decir cuatro palabras de cortesía afectuosa, como corresponde, al Sr. Labra; creo que no habrá dejado de ser afectuoso también el sentido de mi respuesta al Sr. Dávila, que ahora recuerdo que se quejaba de que yo fuí ayer agresivo con S. S. ¿Yo agresivo con S. S.? No he tenido esa intención nunca. Yo creía haber callado bastante para que se me permitiese hablar un poco; pero pediré al Sr. Presidente, si la tiene, alguna llave de aforo para cuando tenga que hablar, procurando dulcificar las condiciones de mis discursos para que no resulten agresivos. *(El Sr. Dávila:* No le de importancia á eso su señoría.) Pues con la indulgencia que S. S. me otorga, quedo tranquilo y agradecido. *(Risas.)*

Los republicanos y los obreros

El Sr. Labra, que, en efecto, ha querido practicar el propósito de no derramar en incidencias y en minucias el debate, el cual, en efecto, debe ser sintético, no me obliga, en mi sentir, sino á dos solas observaciones que toca á los puntos culminantes, ó que me lo parecen, en la respuesta cortés y afectuosa que yo he tenido la fortuna de oir esta tarde.

El Sr. Labra dice que me equivoco cuando le hablo de fuerzas societarias, de elementos, de multitudes que han formado los partidos de clase que, en mi sentir, han apoyado esta vez alguna candidatura republicana en alguna parte, no como afirmación de una doctrina política, ni programa político, sino como apoyo á una perturbacion que pueda allanarles el camino. Objeta Su Señoría: «No; es que ellos han enmendado sus procedimientos y han venido á los partidos políticos, y han comprendido que el partido político es el órgano natural para hacer triunfar las ideas, en este régimen». ¡Ah! No tengo inconveniente en subscribir la idea, por su señoría elocuentísimamente enunciada, de que eso siempre entraña un progreso.

En efecto, yo quisiera que todo latido de la conciencia nacional, toda aspiracion popular, buscase siempre en los partidos el órgano de su expresion, que depura los errores, que concuerda muchas veces pretensiones que parecen antagónicas, y, sobre todo, que es el camino salvador para el triunfo, con la sancion de los poderes y con la ponderacion en que consiste la justicia entre todos los encontrados intereses.

Se continuará

Antonio Horrach Gual, Lorenzo Oliver Perello y Lorrenzo Borras manifiestan que porque privaron al declarante de apacentar ganados en los pastos propiedad de los declarantes, fueron amenazados uno á uno y agredidos más tarde.

Bartolomé Cabrer dice que en varias ocasiones el procesado le robaba las uvas de una viña.

Bartolomé Prats manifiesta que al exijirle á *Revexi* una cuenta que este le adeudaba fué agredido por este.

Sebastian Miralles dice que *Revexi* le debía 10 duros y no se los pago.

Ignacio Llabrés era vecino del interfecto y la mañana de autos este le dijo que iba á hacer dos muertes.

Onofre Rubí dice que la madre de *Revexi* reconocio antes que fuera el juez las ropas del cadaver.

Antonio Pizá manifiesta que estando guardando la cosecha de albaricoques fué agredido por *Revexi* robándole albaricoques.

Miguel Canet, guardia civil, declara que dos ó tres días antes del suceso se presentó en la casa cuartel Gabriel Perello manifestando que Sampol le había salido á camino exigiéndole el dinero que llevaba, añade tambien que los hermanos Perello fueron á ponerse á disposicion de la guardia civil y que *Revexi* era sujeto de pésimos antecedentes.

Sebastian Mateu dice que iba con su hermano José en un carro repartiendo jabon por los predios inmediatos cuando les asaltó *Revexi* exijiéndoles el dinero que llevaban añadiendo que gracias al auxilio de otro carretero pudieron escapar y dar parte al juzgado.

Antonio Paris zapatero dice que *Revexi* le robo un cofrecito con dinero.

El presidente en vista de lo avanzado de la hora, suspendio la vista que continuará hoy á las 10 y media.

El Licenciado Mal-Reune

—

Nuestros corresponsales

Súplica.

Pollensa 25 Junio 1903

Dicese que en breve se concederá á este puerto la habilitacion necesaria para que los buques de cabotaje puedan cargar y descargar libremente en el muelle del mismo con documentacion de la Aduana de Alcudia é intervencion del resguardo de carabineros.

Se suplica á los Jefes de los partidos locales para que interpongan los medios que crean necesarios hacia el poder Central, á fin de que no solo se conceda la habilitacion de que se trata, sino además, su Administracion de Aduanas de 3.ª clase para que el comercio pollensin pueda abastecer al pueblo de las primeras materias sin pase por la de Alcudia.

El corresponsal.

=

Un herido—Cosas del pueblo

Selva 25 Junio

Ha sido mucho de lamentar y ha causado indignacion general entre el vecindario el hecho ocurrido en la tarde del dia de San Juan en la calle de la Alegria de esta villa, conocida vulgarmente por «Can Vaqueta».

Serian poco mas ó menos las trece y media de dicho dia cuando rápidamente cundió por el pueblo la noticia de hallarse herido de arma blanca Lorenzo Sastre Castañer, casado, de 42 años de edad, natural y vecino de esta villa; resultando efectivamente tener debajo del brazo izquierdo una herida, única, producida con navaja, que le fué curada por el conocido médico D. Antonio Alomar Jaume, apreciándola de bastante gravedad.

Precisar el hecho como fué no es posible hasta ser depurado por el Juzgado municipal, quien entiende en el asunto: tampoco es conocida la causa que haya podido dar lugar á tan repugnante hecho.

El herido ha declarado haberle agredido Eloy Aguiló, siendo este detenido de orden del Juez ante quien ha prestado declaracion. Continuan las diligencias para el esclarecimiento del hecho.

Tres sociedades tenemos en el casco de Selva que solamente cuenta con 1427 almas: titulanse «La Torre,» «El Progreso de Selva» y «La Montaña.»

Se conoce que está esto de moda por ahora porque á no ser así con una sola bien entendida bastaria y hasta si se quiere sobraría. No hay duda que de todas ellas domina «La Torre» cuyo Presidente es el joven propietario don Miguel Puigserver Pons, si bien la sigue en importancia «El Progreso» que con seguridad la tendria mucho mayor de la que hoy tiene si todo el personal encargado de su direccion guardara relacion con su Presidente, respetado y querido de todos.

Ferias y Fiestas

Ayer por la noche quedó ultimado el programa que debe insertarse en el cartel anunciador de Ferias y Fiestas.

* *

El Alcalde señor Planas, dió tambien cuenta á la comision, de un bonito regalo que la Empresa de Consumos ha remitido, para que sirva de premio en uno de los certámenes que se celebren.

El regalo consiste en una figura de bronce de 75 centimetros de alto llevando en una mano un ramo de olivo.

Igualmente se celebro mucho la acertada eleccion del señor Alcalde en el regalo que personalmente dedica, como premio del certamen literario.

Consiste aquel, en una magnifica escribania de plata, en cuyo centro se destaca un trofeo, representando la agricultura, la industria y el comercio.

* *

También se reunio la subcomision organizadora del festival ciclista, acordando la celebracion de carreras en la Rambla, y organizar una retreta ciclista con premios de 60, 30 y 20 pesetas, para los ciclistas que presenten sus máquinas mejor adornadas.

* *

Parece tambien que queda acordado, por algunas personas aficionadas á la equitacion, celebrar un carroussel en la Plaza de Toros, cuya direccion correrá á cargo del profesor D. Francisco Morey.

Puerto franco

En vista de lo acordado por el Ayuntamiento en sesion de ayer, el alcalde dirigió al Presidente del Fomento del Trabajo Nacional, el telegrama siguiente:

«Ayuntamiento acordó sesion hoy invitar al Fomento Trabajo Nacional Barcelona, para tratar públicamente conveniencia Puerto Franco Palma y demás asuntos interés comercial consumos Mallorca Cataluña. — Alcalde Palma, Antonio Planas.»

Sabemos tambien, que en aquella importante sociedad, reina gran efervescencia para celebrar aquí varios meetings para discutir las ventajas de la concesion de *puerto franco*, y que para ello, hay dos vapores disponibles, los cuales llegarán aquí el dia 12 del proximo Julio, con numeroso y distinguido pasaje.

Exámenes

Han terminado ya en el Instituto los exámenes de fin de curso, y de aspirantes á bachiller, habiendo obtenido en este grado la nota de aprobado, los señores siguientes á quien felicitamos:

Don Juan Billon Estelrich, don Fedro Palou Tur, don Francisco Riera Bonet, don Bartolomé Riera Jaume, don Miguel Benito Garcías, don Cayetano Aguiló Pomar, don Antonio Puig Amengual, don Miguel Más Gili y don Andrés Nadal y Clar.

* *

—Nuestro amigo Pedro Martí y Mir, acaba de obtener en la Universidad de Zaragoza el título de Licenciado en Derecho, después de brillante prueba que le ha valido la calificacion de sobresaliente en los tres ejercicios de que consta el exámen de grado.

Reciban todos nuestra cordial felicitacion.

Primer premio

Nuestro paisano don Antonio Torrandell, que en una reunion aristocrática celebrada en Madrid, mereció una pomposa crítica de aquella prensa, ensalzando sus vastos conocimientos musicales, y notable ejecucion al piano, ha obtenido por unanimidad en los recientes exámenes de la clase de harmonía el primer premio.

Felicitamos sinceramente al señor Torrandell, por la recompensa de que se ha hecho acreedor, como tambien al que le preparó en sus estudios, el profesor don Bartolomé Torres.

=

Robo en Algaida

El miércoles se cometio un robo en la casa morada del vecino de dicha villa Miguel Vanrell Cervera, sita en la calle Nueva numero 26, faltándole 27 duros.

La guardia civil despues de activas pesquizas ha detenido á Geronimo Padro Llaneras, por recaer sobre dicho individuo sospechas de que sea el autor del delito el cual acompañado del atestado correspondiente ha sido puesto á disposicion del de Inca.

Telegramas

Servicio especial de «La Tarde»

Se acaban las huelgas de Jerez

Madrid 25-19'40

El Alcalde de Jerez de la Frontera ha telegrafiado al Ministro de la Gobernación Sr. Maura participándole que considera terminada la huelga general.

Hoy han reanudado el trabajo multitud de obreros y se espera que mañana lo efectuarán los demás, reduciéndose la huelga á los trabajadores agrícolas y aun muchos de ellos transigen, por lo que sobrarán muchos brazos.

—

Varias noticias

Madrid 25, 20

En la sesión de esta tarde en el Congreso el Sr. Abarzuza ha negado que estuviesen terminadas las negociaciones con el Vaticano.

También ha manifestado que no están ultimadas las negociaciones entabladas con Portugal, para reformar el tratado comercial.

El señor Romero Robledo ha censurado la designación del general Bonet para la cruz laureada. El ministro de la Guerra se ha excusado en el fallo del Tribunal Supremo.

El señor Muro anuncia una interpelación sobre los sucesos de Salamanca é Infiesto.

Ha comenzado la discusión del mensaje, apoyando el señor Zurita una enmienda de política hidráulica.

El marqués de Vadillo dice que ha presentado varios proyectos al Consejo de ministros.

—

Viaje regio.—Memoriales

Madrid 25-22'30.

Dicen de Cartagena que en el camino de la Fábrica, tres mujeres entregaron al rey un memorial, besándole las manos y asiéndole del brazo, contestándolas éste muy afectuoso.

Al regresar el monarca á la población encontró á un sargento vestido de paisano, que llevaba una cruz laureada, el cual le entregó otro memorial, preguntándole el Rey en donde la había ganado.

—

Cabildeos.—Rumor desmentido.

Madrid 25, 22'30

Insistese en que continuan los trabajos y cabildeos de determinados personajes, con objeto de modificar el actual gobierno, é introducir nueva organización en el partido conservador.

La Epoca desmiente los rumores de alianza hispano alemana.

—

Visita del Rey á la escuadra francesa.—Sanchez Toca gentil hombre.

Madrid 25-22'35

Telegrafían de Cartagena que Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII visitó al acorazado francés *Saint Luis.*

Fué recibido por el embajador francés Mr. Cambon y el Almirante acompañado del Estado Mayor de la escuadra, siendo saludado con las salvas de ordenanza.

Esta noche el Rey permanecerá á bordo del yate real *Giralda* para presenciar el simulacro de bombardeo á la plaza.

El Rey presenciará desde los buques franceses la partida de la escuadra española.

S. M. ha nombrado gentil hombre de cámara al actual ministro de Marina señor Sanchez Toca, habiéndose efectuado la ceremonia á bordo del *Giralda.*

La corrida regia ha resultado brillantísima siendo el Rey aclamado por la muchedumbre.

Durante la función tocáronse muchos himnos.

—

La huelga de tranvías en Barcelona.

Madrid 26-1'15

Comunican de Barcelona que ha circulado una hoja publicada y firmada por varios conductores de tranvías protestando de que se les empuje á la huelga.

Esta tarde han circulado cuatro tranvías dirigidos por *esquirols* y custodiados por la guardia civil.

—

Complot.—Gabinete confirmado—Encargo

Madrid 26, 3'15

Telegrafían de París que la policia rusa, ha sorprendido un complot formado por el elemento revolucionario, el cual trataba de fijar proclamas en las esquinas, recomendando el procedimiento de los sérvios para exterminar la familia del Zar.

Comunican de Belgrado que el nuevo Rey ha confirmado la confianza al gabinete provisional que se había constituido.

Dicen de Viena, que el Emperador ha encargado al conde Khuenhe, la formación de gabinete.

—

Alocución.—Huelgas

Madrid 26-2'45

Se ha publicado en Gijón, una alocución violentísima contra la guardia civil, con motivo de los sucesos ocurridos en Infiesto.

Firman la proposición, cincuenta y cuatro vecinos de aquella población.

Dicen de Sevilla, que en Lebrija se han declarado en huelga todos los trabajadores, habiéndose hecho tan general, que hasta las criadas se han negado á servir.

La guardia civil tuvo que rechazar á los grupos que trataban de impedir el paso del entierro de un sacerdote.

—

Nuevos obispos

Madrid 26-3'15

Telegrafían de Roma que en Consistorio secreto que se ha celebrado bajo la presidencia de S. S. León XIII han sido nombrados los obispos de Lisboa, Badajoz, Astorga y Cartagena confirmándose los nombramientos hechos por Breves.

—

Viaje régio

Madrid 26-3'15

Comunican de Cartagena que á bordo del Carlos V se ha celebrado un banquete, montando en la cubierta de popa del mismo una mesa improvisada.

Asistieron al banquete, muchos empleados palatinos, el embajador francés y el Rey. Los comensales cambiaban expresivos saludos con la oficialidad del crucero San Luis.

—

Motin en un pueblo de Orense.—Huelga en Córdoba

Madrid 26-1'15

Telegrafían de Orense que en el pueblo de Peroja se amotinó el vecindario con motivo de la visita hecha á aquel pueblo por el recaudador de cédulas personales, habiéndose enviado á dicho punto varias parejas de la guardia civil.

Comunican de Córdoba que huelgan los obreros agrícolas del pueblo de Castro Rio temiéndose ocurran graves desórdenes.

—

Noticias parlamentarias

Madrid 26-8'30.

Espérase que llegue hoy el conde de Romanones para defender su enmienda al Mensaje de la Corona. Le contestará un individuo de la comisión.

Hablarán después los Sres. Gonzalez y Allende Salazar continuando el debate mañana.

—

Los huelguistas malagueños

Madrid 26-8'30

Málaga.—Los albañiles huelguistas continúan visitando las obras que se realizan bajo la vigilancia de la benemérita.

Una comisión de aquellos visitó al gobernador pidiéndole la libertad de los compañeros detenidos.

La autoridad civil les contestó que se hallaban á disposición del juez.

A última hora se les libertó.

—

Entusiasmo en Múrcia

Madrid 26 8'30

Múrcia.—Desde el momento en que se ha sabido positivamente que el Rey se detendría algunas horas en esta ciudad, ha aumentado el entusiasmo en la población.

En los centros oficiales y particulares activanse los preparativos para tributar al rey un brillante recibimiento.

Se hace gran acopio de flores, se construyen tribunas y arcos de triunfo y se prepara el alojamiento de la comitiva real en el palacio del obispo.

—

Colisión

Madrid 26-8'30.

Barcelona.—Esta madrugada varios individuos que salían de un café situado en una esquina de la calle del Conde del Asalto, se encontraron con un grupo de adversarios, cambiándose cuatro tiros.

Resultaron dos heridos y cuatro detenidos, siendo dispersados los grupos por las fuerzas de la policía y de la benemérita.

—

Petición de dietas

Madrid 26-8'30

Múrcia.—Los jurados del partido de Yecla, careciendo de recursos han advertido al presidente de la Audiencia que permanecerían poco tiempo en su puesto si no se les abonaban las dietas que les corresponden.

Se les contestó que no había fondos, en vista de lo cual telegrafiaron al señor Dato su propósito de marcharse, si no se les pagaba, apesar de la responsabilidad que por ello contraen.

—

Incidentes en Cartagena

Madrid 26-8'30.

Cartagena.—Regresando el rey desde el *Giralda* en una lancha de vapor de este buque la embistió un bote que llevaba víveres para el banquete, el cual zozobró perdiendo algunas cajas de dulces y una cafetera.

Grande, notabilísimo, fantástico ha resultado el espectáculo del simulacro realizado por los torpederos acorazados y cañoneros franceses.

Al bajar la escalera del acorazado fracés *Iousa* el ayudante del rey, general Cerero, perdió el equilibrio y entonces el rey le cogió en brazos evitando que cayera al agua.

—

La huelga en Barcelona

Madrid 26-8'30

Barcelona.—La policía y la guardia civil sigue patrullando las calles pues los huelguistas persisten en su empeño del paro general para lo cual continúan activando los trabajos.

El gobernador ha negado el permiso para celebrar varias reuniones obreras.

Se han producido varias colisiones entre huelguistas y esquirols siendo apaciguados por la policía.

—

Comentarios

Madrid 26-8'30

El Imparcial se lamenta de que haya comenzado el debate sobre el Mensaje de la Corona estando ausente el señor Silvela. Dice que nada justifica su viaje á Cartagena, donde hay un ministro que acompaña al Rey como corresponde.

La ausencia del Jefe del Gobierno hace que se debilite el debate.

Puntualiza los errores cometidos por los señores Maura y Silvela diciendo que merecen tratarse en el Parlamento.

—

Conflicto inminente

Madrid 26 8'45

Cádiz.—Las impresiones que existen respecto á la situación del arsenal de la Carraca son malísimas.

Solo queda dinero para pagar á los obreros hasta el sábado próximo.

El señor Sanchez Toca no ha contestado al telegrama en que se le pedía que solucionara el conflicto.

Témese que el sábado tenga que despedirse á toda la maestranza.

El señor Izquierdo, agobiado por esta situación supónese que dimitirá.

El presidente de la Sociedad de obreros de la Maestranza ha telegrafiado al presidente de la sociedad de obreros de Cartagena para que pida al Rey y al señor Sanchez Toca que le acompaña, su protección en el asnnto.

—

ALCANCE DE LA CAPITAL

Concejales y maestros.

Han llegado hasta nosotros ecos de protesta de los maestros públicos de esta ciudad, contra la actitud y las diatribas violentas lanzadas ayer por el Sr. Alcalde y algunos concejales en la sesion celebrada por el Ayuntamiento. Es una cuestion de procedimiento. La eterna cuestion de enseñanza ha sido en todas épocas objeto de vivos debates y nosotros somos los primeros en reconocer que las escuelas no son un modelo, no en lo que se refiere á la buena voluntad y hasta en condiciones de quienes las desempeñan, sino en la dotacion de material, en la falta de auxiliares etc. etc. Justo es que los concejales, como representantes de los intereses del municipio, traten, (aunque en cierto modo no les corresponda, ya que la enseñanza depende directamente del Estado), de remediar los males de que aquella adolece, pero no podemos nunca admitir que los concejales traten de evadir su responsabilidad de *padres de la patria* limitándose á lanzar tremendas diatribas é insultos á la sufrida clase de maestros de escuela como ayer lo hicieron. Es muy cómodo, es un procedimiento harto trillado y que debe caer en desuso, el despacharse á su gusto, vociferando y usando un lenguaje que ciertamente no se les enseñó tampoco en la escuela cuando á ella asistian.

Más práctico para los intereses de todos hubiera sido que la Corporacion limitara sus entusiasmos y sus nobles afanes reformistas tomando algún acuerdo encaminado á subsanar las deficiencias que todos los amigos de la enseñanza deploran.

—

Crónica marítima

Viajeros

LOS QUE VIENEN

En el vapor correo *Lulio* salieron ayer tarde para Barcelona D. José Espinosa, D. Constantino Lluch, D. Antonio Perez, D. Ramon Aguiló, D. José Brujo, D. Migue Pujadas, D. Santos Manganaro, D. Leonardo Pagés, D. Ricardo Sampere y D. Augusto Sagese.

PUERTO DE PALMA

Entradas.—Dia 25

De Ibiza el vapor correo *Lulio*, capitán Bauzá, con 5 pasajeros, la correspondencia y carga general.

Dia 26

De Ibiza y Valencia el vapor correo *Cataluña* con 15 pasajeros, la balija y carga variada.

Salidas.—Dia 25

Para Barcelona el vapor correo *Lulio* con 19 pasajeros la correspondencia y carga general.

Despachados

Vapor *Isleño* para Soller.

Vapor correo *Balear* para Barcelona.

NOTICIAS LOCALES

El dia 1.º de Julio llegará á este puerto el vapor trasatlántico *Conde Vifredo* el cual se llevará á las Antillas un pico de carga que se le tiene preparado.

—Por R. O. del Ministerio de Marina se ha dispuesto la provision de 36 plazas de apéndices maquinistas de la Armada que deberán cubrirse 12 en cada departamento.

Los examenes darán principio el dia 1.º de Septiembre próximo, debiendo los solicitantes presentar sus instancias á la Capitanía General de Cartagena antes del 24 de Agosto próximo.

—Ha sido autorizado el Comandante de Marina Sr. Delgado para adoptar en las costas de esta provincia, con caracter provisional durante tres años, las medidas necesarias para evitar la disminución de la langosta.

—

Segunda sesión

En la Audiencia

A las diez y media ha continuado la sesion suspendida ayer empezando su informe el Teniente fiscal D. Monserrate García el cual en brillante oracion ha pedido al Jurado que dicte un veredicto de culpabilidad para los ambos procesados.

La defensa á cargo del distinguido letrado D. Miguel Rosselló Alemañy en fogoso alegato demuestra la innocencia de sus patrocinados y pide al tribunal popular dicte un veredicto de inculpabilidad.

Hecho el resúmen por el presidente Sr. Garcia de Lara este dirije al Jurado las preguntas á que ha de contestar categoricamente.

Retirado este á deliberar ha resultado un veredicto de inculpabilidad por lo cual la Sala de derecho ha dictado sentencia absolviendo libremente á os procesados Gabriel y Juan Perelló Seguí declarando las costas de oficio y mandando sean puestos inmediatamente en libertad.

La sentencia ha sido muy bien acogida por parte del numeroso público que invadia la sala, por la intachable conducta que observaban los procesados, y ser el interfecto un individuo que tenia atemorizado á los pacíficos moradores de la villa de Llubí.

EL LICENCIADO MAL-REUNE

—

Crónica religiosa

—

Jubileo de Cuarenta Horas

Para mañana

Continúan en la iglesia de San Juan á las seis exposición, á las diez y media, misa mayor, á las doce misa y meditación. Al anochecer, un rato de meditación y reserva de S. D. M.

Santos del día de mañana

San Zoilo y compañeros mártires, Ladislao rey y Crescente obispo y mártir.

—

Gacetilla local

—En el vapor correo de esta tarde saldrá para Madrid nuestro distinguido amigo, el Senador del Reino, Excelentisimo Sr. D. Jerónimo Rius.

Deseámosle un feliz viaje.

—En la *Gaceta* del dia 23 se publica un Real Decreto, autorizando al ministro para la presentación á las Cortes del proyecto de descanso dominical, que se inserta.

—Ayer fué reelegido en las oficinas de la curia eclesiastica, el Administrador Habilitado, del clero D. Juan Bautista Socias y Sorá, y como sustituto en caso de enfermedad, don Francisco Pons Nadal.

—Ayer por la noche se promovió en la plaza de Cort una pequeña alarma á consecuencia de los gritos que daba un semi idiota, el cual acusaba á varios jovenes de haberle dirigido insultos.

—Como pudieron ver nuestros lectores, ayer se acordó en sesion celebrada por el Ayuntamiento, proceder al derribo de la casa del Borne que hoy está apuntalada.

—Esta madrugada á las dos ha sido detenido por un sereno un *gracioso* que recorria las calles de esta ciudad sin ir debidamente vestido, por lo cual ha sido conducido á Capuchinos.

—Entre los pasageros que salen esta tarde para Barcelona á bordo del vapor correo *Balear* figuran don Domingo Riutord, don Juan Rosselló, don Francisco Rosselló, don Francisco Felany, don Sebastián Más, don Francisco Sellés, don Bartolomé Bosch, don Manuel Ogazon, don Bernardo Ferrer, don Miguel Cabrer, don Ignacio Fuster, don Guillermo García, don Miguel Sabater y don Jaime Massó.

—Preciso seria que los guardias nocturnos evitasen los escándalos que con harta frecuencia vienen sucediéndose en un cafetin de la calle de la Estrella, en el cual se prolonga el *jaleo* hasta hora muy avanzada.

Tambien seria bueno, se amordazara á esos tenores nocturnos, que andan por las noches vociferando por estas calles.

—Un vecino del Pont d'Inca cometió ayer la incalificable porqueria de comerse todas las moscas recogidas en en una trampa.

—Ayer se recibió el nombramiento de notario de Soller á favor del abogado don Jaime Domenge, que tan brillantes ejercicios hizo en las oposiciones á notaría recientemente verificadas en esta capital.

—En virtud de la autorización dada al comandante de Marina de Mallorca, para evitar la disminución que se nota en la pesca de la langosta, es probable que esta se prohiba terminantemente dicha pesca, desde Agosto próximo á Mayo venidero.

Desde anteayer se halla en esta capital un joven oficial boer que ha venido con objeto de reponer su quebrantada salud en nuestra isla.

Anteayer visitó nuestras primeras autoridades civiles y militares, las cuales le han colmado de atenciones.

Tambien acompañado de un individuo de la guardia civil fué al cuartel del Carmen visitando todas las dependencias.

Deseamos que le sea grata la estancia en nuestra isla.

—Anoche fué victima de un accidente, una mujer anciana avecindada en el caserío de la Soledad, produciéndose una herida en la cara, que le fué curada en la casa de Socorro de Santa Eulalia.

Algunos vecinos de dicho caserio, dicen que la pobre mujer es maltratada de un hijo suyo, por cuya razon excitamos el celo de nuestras autoridades para que averigüen la certeza del rumor.

—Entre los pasageros llegados de Valencia en el vapor correo *Cataluña*, figuran la marquesa de la Bastida y su simpática hija, don Fernando Truyols Despuig y el distinguido escritor militar comandante de infantería don Ricardo Burguete.

—En el mismo vapor ha venido custodiado por la guardia civil un corrigendo militar que marcha á cumplir su condena á la Penitenciaria de Mahón.

—También ha traido una buena partida de albaricoques y hortalizas.

—El señor Juez instructor de causas del regimiento infantería de Baleares número 1, cita, llama y emplaza al recluta José Jaume Ginard, para que comparezca en el cuartel del Carmen de esta ciudad, para responder á los cargos que le resultan en el expediente que se le sigue por falta de incorporacion á filas.

El mismo Juez instructor, lama al recluta excedente de cupo, Vicente Fiol Salleras, por haber faltado á la concentracion verificada el dia 8 de Marzo último.

—La guardia civil del puesto de Ibiza detuvo á José Bonet Juan por haber inferido una herida á Mariano Ribas y Ripoll, en una riña que sostuvo con este último por cuestion de intereses.

—La del puesto de Artá denunció al señor Juez de dicha villa á un sujeto que fué hallado infringiendo la ley de caza.

—El Tesorero de Hacienda de esta provincia ha dictado providencia de apremio contra los contribuyentes morosos.

—El Comisario de Guerra interventor de las Factorías militares de esta plaza, anuncia para el dia 11 de Julio próximo á las once de la mañana el concurso de comerciantes que quieran abastecer al ejército, de diferentes artículos.

—En el Hospital Provincial de esta ciudad, hubo ayer el siguiente movimiento:

Existencia anterior	302
Entrados	4
Salidos	2
Fallecidos	0
Quedan existentes	304

—

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

Fomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	68'50
Salinera Española	160'00
Id. Oblig. al 6 p%	103'00
Id. Id. 5 p%	100'25
Bonos municipales	40'00
Isleña Marítima	53'25
Id. Obligaciones	10[illegible]'00
Ferro carriles de Mallorca	45'50
Alumbrado por Gas	76'00
La Económica	14'00
Banco de Préstamos	0'00

Oficial

Madrid 25

4 p% interior	77'10
Amortizable al 5 p%	96'85
Id. Carpetas	00'00
Banco de España	482'09
Arrendataria de Tabacos	44[illegible]'00
Francos	37'10
Libras	34'44